



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

**PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2020-2023**

N.º 4231036 "CERTIFICACIÓN DE DOMINIO ÚTIL"

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, **CERTIFICA** que: en el **Acta número 16/2023**, se encuentra en los **Folios: 122-123 del Tomo número 82** y la que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, en la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán el día martes 22 de agosto del año dos mil veintitrés. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Henry Geovany Mejía Chevez, en compañía de la Vice Alcaldesa Rosa Alina Martínez y de los Señores Regidores según su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, Cándida Rosa Funes, Erika Marina Cruz no se presentó ni excuso, con la ausencia del Regidor Francisco Funes Martínez quien falleció el día domingo 20 de noviembre del año 2022, Ángel Iban Perdomo, Juan Francisco Vásquez, Juan Carlos Gómez, María Victorina Funes, encontrándose presente el Comisionado Municipal Señor Luis Amador, ante la infrascrita Secretaria Municipal que Da Fe... 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... 9... PUNTO NÚMERO 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN POR DECISIÓN UNANIME DEL PLENO, ACORDO; **TRIGESIMO OCTAVO:** La Corporación Municipal por unanimidad de votos de todos los Regidores presentes; habiendo escuchado el informe del Jefe de catastro y de la comisión de tierras donde expresaron que el Dominio Útil solicitado por el Señor: MARCO ANTONIO RAMOS con Documento Nacional de Identificación número: 0809-1962-00066. Aprueban el Dominio Útil de una propiedad que se encuentra ubicada en el lugar conocido como Caserío Guachipilín, Aldea El Carrizal, Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día de la inspección fueron testigos los Señores: Santos Savino Martinez Funes con Documento Nacional de Identificación número: 0809-1990-00054 y Hector Tulio Ramos Garay con Documento Nacional de Identificación número: 0809-1990-00293, cuya extensión superficial es de 14,737.71 metros



cuadrados igual a 2.11 Manzanas. Dicho inmueble presenta las siguientes medidas, límites y colindancias: **AL NORTE:** mide 89.5 metros y colinda con calle de por medio y propiedad que está en posesión de Moisés Martínez. **AL SUR** mide: 87.1 metros y colinda con propiedad que está en posesión de Pablo Martínez. **AL ESTE:** mide 211.61 metros y colinda con calle de por medio y propiedad que está en posesión del Sr. Naun Martínez y cuenca de Agua Apóstol Santiago. **AL OESTE:** mide 122.2 metros y colinda con camino de por medio y propiedad que está en posesión de Hernan Martínez Ramos y Antonio Galeas. Dicha propiedad está cercada los cuatro rumbos con alambre de púas, su forma topográfica es semiplana, apta para la construcción y la agricultura, hay árboles de pino, árboles de roble, monte menudo, monte de hoja ancha, zacate, también se encuentra una casa de habitación construida de Bajareque, techo de lámina, piso de tierra, cuenta con cocina, sala y cuarto. Dicha propiedad la solicita como denuncia. Este terreno está valorado en Lps. 60,000.00 y pagara por concepto de bienes inmuebles la cantidad de Lps. 150.00 y por Dominio Útil. Lps. 600.00 Punto número 11. Sin más puntos que tratar se da por cerrada la sesión. Firma y sello del Señor Alcalde Municipal Henry Geovanny Mejía Chevez, en compañía de la Señora Vice Alcaldesa Rosa Alina Martínez y de los Señores Regidores según su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, Cándida Rosa Funes, Ángel Iban Perdomo, Juan Francisco Vásquez, Juan Carlos Gómez, María Victorina Funes Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendido a los 25 días del mes de septiembre del año 2023.


HENRY GEOVANNY MEJIA CHEVEZ
ALCALDE MUNICIPAL


LICDA. SANDRA YOSELIN VASQUEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA MUNICIPAL